



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA
RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 24 de Mayo de 2010.

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del fondo rotativo interno especial para programas o proyectos de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

No. 1

Exceso de asignación presupuestaria en Fondo Rotativo Especial para Programas o Proyectos.

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2010, se verificó que lo asignado fue mayor a lo solicitado, debido a que resolución No. 32 de fecha 27 de enero de 2010, fue autorizada la constitución del fondo rotativo especial para programas o proyectos, la cantidad de Q. 3.011,522.00 y según solicitud en oficio 290-2009 de fecha 16 de noviembre de 2009 la cual fue recibida el 25 de noviembre de 2009 en la DAFI, se solicitó para el año 2010 el monto de Q. 1.200,000.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez solicite a la Dirección de Administración Financiera, para que en casos como el citado anteriormente en el cual se asignaron recursos en exceso se informe oportunamente del destino de los mismos.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 2

Preferencia en uso de aulas para colegio privado.

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2010, se observó que los grados de cuarto, quinto y sexto del establecimiento Escuela Oficial Urbana Mixta San Lorenzo, Suchitepéquez, Jornada Vespertina, los alumnos estudian en galeras a la intemperie,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

mientras que un colegio privado que funciona en las mismas instalaciones utiliza las aulas formales.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire instrucciones de inmediato por escrito a los Supervisores Educativos y/o Coordinadores Técnicos Administrativos para que supervisen que los establecimientos educativos oficiales que se encuentran en funcionamiento no sean ocupados por establecimientos privados en la misma jornada.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad, lo cual quedó suscrito en el No. 07-2010 de fecha 20 de mayo de 2010 del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con el registro número L2 13895 del Ministerio de Educación y a la fecha del presente informe gerencial, todos los hallazgos están confirmados.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los responsables, para la corrección e implementación de las recomendaciones propuestas, lo cual quedó suscrito en el Acta No. 07-2010 de fecha 20 de mayo de 2010 del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro número L2 13895. El detalle de las mismas se consigna en el Informe de Deficiencias.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,